



Aportes para la mejora al documento de trabajo del Marco Curricular y Plan y Programas de estudios 2022 de la Educación Básica mexicana

Marzo 2022





I. Contexto en Jalisco





En 2019, Jalisco incursiona en el proceso de su refundación, a partir de la integración de un Proyecto Educativo que se construye en colectivo, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia, directivos, la sociedad civil, las universidades y otros actores cuya aportación incide en la configuración de una educación diferente para la entidad.

En Recrea. Educación para refundar 2040, el que se constituye finalmente como proyecto educativo, se coloca al centro educar en y para la vida, asumiendo el cumplimiento normativo de la Ley General de Educación que precisa en sus artículos 5 y 11, el derecho al aprendizaje y al desarrollo humano integral y en especial en su artículo 16 precisa que educará para la vida. Esto se concreta en una política educativa estatal que asume el compromiso de mandato de ley, que desde su contexto ha favorecido su cumplimiento a través de diversas estrategias.

La estrategia que se ha privilegiado para lograr este gran reto, es la conformación de las Comunidades de Aprendizaje en y para la vida (CAV); es cada comunidad quien construye y da sentido a su sueño en un ejercicio de diálogo y para la construcción de su autonomía responsable. En ella, es la diversidad la que enriquece y permite el aprender del otro y con el otro y así mejorar. Desde esta perspectiva, las CAV se convierten en un motor que facilita la transformación individual, colectiva y principalmente de su entorno social, en el cual son sus mismos integrantes los que inspiran y marcan la ruta para re-construirse permanentemente.





Para constituirse como CAV no se requiere ser parte de una escuela, sino de un colectivo de personas que aspiran a aprender en comunidad, de tal manera que se sitúa más allá de los muros escolares y se conforma a partir de los diversos territorios que dan vida a la colectividad desde sus historias, sus visiones de mundo, sus necesidades y aspiraciones.

En una CAV, se educa en y para la diversidad, en el respeto a las diferencias y en diálogo para encontrar los elementos comunes que permitan el trayecto a los tres aprendizajes indisolubles de esta propuesta que son el ser, estar y pertenecer a la vida. Se parte de un reconocimiento de las identidades individuales para ser, en el aprender a convivir para estar con el otro y a pertenecer a la vida desde el reconocimiento de una conciencia planetaria que integra el ser y el estar. Esta es la construcción estatal de una educación en y para la vida, en la cual somos, estamos y pertenecemos a la vida sin diferencias.

Superar la individualización, la homogeneización y la verticalidad es un proceso de largo aliento que lleva a reconocer y respetar las identidades desde la autonomía responsable, que permita el florecimiento de cada individuo al encontrarse con el otro, en diálogo y reflexión con la vida como seres del planeta.





En este contexto, la vida se coloca al centro, como el corazón que entreteje y articula los horizontes de Recrea, que aspiran a una transformación humana y social para dignificar la vida a través de la educación en y para la vida y las CAV son el camino para lograr estos horizontes.

Aunado a ello, existen otras acciones que permean en Recrea y que permiten dar sentido y configurar una nueva educación en Jalisco, de tal forma que además de las CAV, se generan acciones específicas para atender necesidades puntuales en los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, todo lo anterior con el fin de fortalecer los horizontes de Recrea.

La pandemia por su parte, ha traído grandes desafíos para el aprendizaje de los estudiantes y en Jalisco se han diseñado distintas estrategias para favorecerlos desde las CAV, tal es el caso de los proyectos integradores como recurso didáctico y metodológico que se centra en los aprendizajes sustantivos para la vida, desde la integración de saberes de diversas disciplinas.

De esta manera, la propuesta de un nuevo Plan y Programas de estudio para la Educación Básica, se ubica en Jalisco, en un marco de convergencias, complementariedades y divergencias en las cuales:



- Se observa una convergencia en la visión de inclusión del Marco Curricular y la mirada de la diversidad de Jalisco, a partir de lo cual se podrá transitar por un camino hacia el bien común.
- Existe un espacio común para generar aprendizajes que es la comunidad, con distintas concepciones y aterrizajes, pero que son complementarias toda vez que se puede colocar en el centro el aprendizaje del estudiante, o el aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad.
- Se reconoce la potencialidad del aprendizaje a través de proyectos como una de las metodologías que favorecen la integralidad de los saberes y puede superar la fragmentación del conocimiento.
- Un tema importante en la propuesta federal radica en impulsar un proceso de decolonización de los individuos, no obstante no se observan las herramientas para transitar hacia ese horizonte; en Recrea, son las CAV el puente que facilita el trayecto hacia una construcción colectiva y planetaria.

A partir de las consideraciones previas, en Jalisco, se identifican como aportes al Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, así como a Programas de estudio de los campos formativos, lo siguiente:





II. Con respecto al Marco Curricular y Plan de estudios 2022





Se observa favorable:

- La perspectiva de sociedad planteada, que aspira a una justicia social en un marco de respeto a la diversidad, promoviendo una ciudadanía responsable.
- La incorporación del ámbito comunitario como centro del aprendizaje, así como el reconocimiento de los saberes que emergen de las comunidades mismas, lo cual contextualiza y da sentido al aprendizaje.
- La conformación de campos formativos como estructura para la organización del aprendizaje, ya que se convierten en ejes articuladores a través de los cuales se elimina la segmentación por disciplinas y campos temáticos.



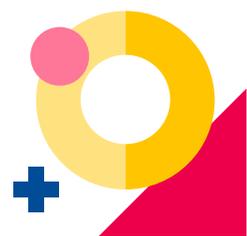


Poner en marcha una propuesta de la complejidad y trascendencia de esta que se presenta, implica:

- Incorporar lo sustantivo de esta propuesta en las modificaciones que se están realizando a los Planes y Programas de estudio de la educación normal, a fin de que se formen docentes con el perfil profesional necesario para atender este Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 para la educación básica.
- Desarrollar un proceso de formación crítica para docentes en activo, paralela a la implementación del nuevo marco curricular, pero también sostenible y permanente en la operatividad del currículum, que incorpore aspectos tales como: transferir las orientaciones didácticas, en situaciones de aprendizajes concretas y acordes a esta propuesta, entre otros.
- Mantener el ejercicio de diálogo participativo al momento de planear e implementar la propuesta en las distintas entidades federativas, de tal manera que se visualice una etapa de pilotaje y además se atienda a los distintos contextos y necesidades del territorio nacional.
- Construir identidades implica que se haga a través del diálogo, en un proceso reflexivo y crítico, que no impone una postura radical, sino que recupera las historias, las experiencias, los aprendizajes y las formas de pensar, estar, actuar y ser en la vida de los docentes.



- 
- Definir con claridad la estrategia para que la brecha entre el currículum escrito y el currículum vivido, sea estrecha, y así se puedan verdaderamente alcanzar las expectativas que sí son nobles dentro de la propuesta.
 - Que todos los docentes tengan una concepción clara de lo que se desea poner en marcha, por lo cual se hace imprescindible la precisión de terminología que no les hace sentido y que no forma parte de su contexto ni de su trayectoria, ya que son ellos los receptores principales de este documento.
 - Que se prevean los ejercicios necesarios para que los docentes conciban un plan de estudios articulado, con secuencia en los aprendizajes de un grado educativo a otro.
 - Visualizar e implementar la evaluación nacional como un ejercicio que permita conocer cómo están aprendiendo los estudiantes y que se realice no sólo en los ámbitos de lenguaje, pensamiento matemático y ciencias, sino con un enfoque congruente con la propuesta que se presenta.





- Para hacer vida los ejes articuladores, se hace necesario que se hagan visibles y se expliciten en cada uno de los campos formativos y fases en que se integran.
- Se haga explícita la implementación del ejercicio de autoevaluación de los docentes que sí se aterriza en educación inicial, pero que aparece ausente en el resto de los programas de estudios.
- Es importante considerar el desarrollo evolutivo del individuo, tanto en su aspecto biológico, neurológico como psicológico para determinar los aprendizajes que se deben plantear en las diferentes fases.
- Una propuesta disruptiva implica generar un trabajo diverso de recursos para el docente y no únicamente el libro de texto.





Se identifican como aspectos a reconsiderar:

- La serie de afirmaciones que se hacen caracterizando lo aportado o no por otras gestiones educativas, sin contar con un sustento y argumentación suficientes, eliminando incluso los aciertos y avances que se hayan logrado. Por lo tanto, los juicios no están sustentados en una evaluación de las propuestas curriculares previas.
- La exacerbación de datos en el diagnóstico presentado para resaltar la condición de marginalidad en que viven algunas personas del país-situación que no se niega ni se invisibiliza-, no obstante, no existe la necesidad de realizar dicha manipulación interpretativa.
- Al enunciar a algunos grupos y privilegiar el discurso hacia ellos, se provoca dejar a otros fuera, es decir segregar a los que no son nombrados, lo cual limita el planteamiento de interculturalidad que se propone. Asimismo, al enfatizar el indigenismo, dejando de lado los diversos enfoques de la misma interculturalidad, también se potencian procesos excluyentes.
- El nivel del aprendizaje que se propone en las progresiones es bajo o elemental y no favorece desarrollo de habilidades de orden superior que son el medio para alcanzar la transformación social, máxima aspiración del Marco Curricular.





III. Con respecto a los Programas de estudio de los Campos Formativos de Educación Secundaria, fase 6. Programa Analítico





Poner en marcha estos programas, implica:

- Generar las condiciones y los procesos formativos para que los docentes logren trabajar de manera colaborativa e integral los ejes articuladores y los campos formativos.
- Propiciar un proceso formativo especial para este nivel educativo, en el cual hay docentes que ingresan al servicio que no tienen la formación pedagógica, que les ayude a desarrollar una práctica congruente a este nuevo proceso, porque aquí, las ciencias de la educación y en particular la didáctica sí es un tema de mayor complejidad, más aún que en las mayoría de las carreras universitarias no se forma de esta manera.
- Realizar las modificaciones pertinentes para que en el campo formativo Saberes y pensamiento científico se evite la reducción tan significativa de contenidos con respecto al programa de estudios vigente, mismos que aportan a la formación de estructuras de pensamiento y herramientas para el pensamiento que son elementos irrenunciables para el desarrollo de los individuos.
- Se realicen las modificaciones para transitar hacia un currículum integrado como lo aspira el Marco Curricular, de tal manera que la organización curricular no esté centrada una vez más en contenidos o temas sino a situaciones de contexto que permita la integración y análisis de una realidad compleja.
- Generar los planteamientos en la estructura administrativa, necesarios para que los docentes tengan su carga horaria en la misma escuela.





Créditos

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación Jalisco

Carmen Yolanda Quintero Reyes
Titular de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco

Elaboración:

Carmen Yolanda Quintero Reyes, Claudia Gisela Ramírez Monroy, Matiana Guadalupe Carrillo Sánchez, Laura Mireya Galindo Sánchez, Alejandro Sánchez Rodríguez, Sonia Villaseñor, Itzia Yunuén Gollás Núñez, Gizeh Kefrén Gil Rojas, Sandra Cristina Machuca Flores, José Daniel Martínez González, Gabriela Corona Solórzano, Erick Ramírez Monroy, Guillermo Pech Torres.

Diseño Gráfico:

Josué Gómez González



Marzo 2022



